

A : Señores Decanos, Directores de Escuelas No Facultativas, Centros Universitarios, Centros Regionales, Jefes de Departamento, Secretarios Adjuntos y Tesoreros.

DE : Departamento de Presupuesto.

ASUNTO : Presentación Solicitudes de Asignación Adicional

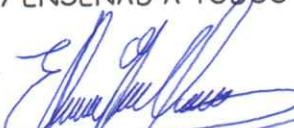
FECHA : 13 de julio de 2018

Se les informa que se fija como fecha máxima el viernes 20 del presente mes para la recepción, en este Departamento, de las solicitudes de asignación adicional de fondos estrictamente para servicios personales y sus respectivas prestaciones, del segundo semestre del año en curso, **para aquellas unidades que no lo han solicitado.**

Dichas solicitudes deben presentarse debidamente conformadas de acuerdo a su naturaleza: adjuntando los Anexos "A" correspondientes en original y copia (trasladados en el SIIF), los dictámenes de la DARH, para el caso de plazas administrativas, y cuadro de carga académica para personal docente.

Es importante indicar que estas solicitudes deben estar plenamente justificadas, y que éstas estarán sujetas al respectivo análisis; la asignación de los fondos estará determinada por la disponibilidad presupuestaria.

Atentamente,  
ID Y ENSEÑAD A TODOS

  
Lic. Erick Antonio García Quiroa  
Jefe Departamento de Presupuesto



  
Vo.Bo. Lic. Juan Carlos Palencia Molina  
Director General Financiero

c.c. Archivo, correlativo  
:recsdef